

A CONVOC

DICEMBRE 1762

ADMAR 224.006. EXP. 0

Junta de 3 de Febrero 1622

Lo acordado

se responderá a sus más entre otras dispuestas que hemos tenido

do con este R. Ayerdo, queremos dilatar el gusto de
L. Meruelo ver en suya práctica, gobernanzia los labores
estudios de nuestro colegio, se promueve la des

Resp. 5 de Mayo p. sacar la lista, y entregarla en los respectivos ofi-
cios, ha de proceder la ordenanza, y aprobarla del R.
Ayerdo, enviándosele a este fin de parte del co-
legio, y haviéndose conferenciado este particular
en la ultima junta semejante lo comunica-
se al R. de este Il. colegio contm como secre-
tario dese suplicando se sirva hacernos
el favor de dexarnos colaboración posible lo q
en punto de sacar, y entregar anualm. la lis-
ta separativa p. ese Il. colegio p. este ejecu-
tar lo proprio, y caminar con una perfecta uni-
on. Espero disimile Vn. esta impertinencia

200 quemedo penas q. hordenos se ande
su agrado, que siempre ejecutare quanto.

Nro. 5.º G.º A.º M.º C.º Comuna d'In
embue 1762.

B. S. L. Dm.
sum atento, q. q. Serv.

D. Joseph Morcillo
J. Bradi

J. Juan Francisco Calvino Cano M.º s. M.

Junta de 3 de Oct. 1863.

8

Vta.

Mui sonormo ala de S. que recui con
fecha de 25 de Sept. ⁸ dexé de responder al punto
esperando hacerla presente en la primera Junta,
y como esta se retarda por la ausencia de
algunos individuos, y otros particulares motivos
que ha tenido este Colegio por disputas que ocur-
rieron con el R. Acuerdo, que parece no lleva-
rien la reunión de Abogados en Colegio, se pidió la-
tando tamien la respuesta a S. Glador aora
diciendo haver echo presente la de S. en la Junta, con
la lista de los individuos de ese Ille. Colegio
cuya memoria hemos celebrado como ef. de la
fraterna Correspondencia q tanto apetecemos
y entreme separan a manos de S. la lista de los
individuos de este Ille. Colegio del siguiente
proximo año para que la haga presente a ese
Ille. Colegio; en parte del mio veneno su
afecto a S. y mas señores individuos
yo me ofrezco mui de veras ala S.
ordenes de S. Rogando a Dios

Muestro Señor que la vida de

Muchos años Cor. 8. de 1762

El Pbro

José Andrade

Pbro Andrade
Comendador

Dn Juan Pérez Calisto Cano.